

Instancia número 21 de Madrid, al número 522/04, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer público que en la Junta general de acreedores, celebrada el día 25 de noviembre de 2004, fueron designados: Síndico primero, Don Francisco Javier Santos Barja, Síndico segundo, Don José Antonio Gómez Hernández; y Síndico tercero, Don José Juan Brenes Barrera, los cuales han tomado posesión de su cargo. Se previene a todos los que afecte, que hagan entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda al quebrado.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El/la Secretario.—58.338.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de los de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 69/2004 se ha declarado mediante auto de fecha 24 de noviembre de 2004 el concurso de Sisma Sistemas Automáti-

cos, S.L. con domicilio en Sant Quirze del Vallès, Calle Narcís Monturiol i Estarriol número 10-B. La deudora ha solicitado su liquidación. Se ha designado un único Administrador concursal, don José García García (Auditor de cuentas), con domicilio en Barcelona Plaza Francesc Marcià número 5, 1º 1ª. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la secretaría de este Juzgado, sita en calle Ausias Marc, 36-38 3º, de Barcelona y además en el Juzgado Decano de los de Sabadell.

Barcelona, 24 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial.—58.313.

BARCELONA

Don Juan Segura López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona,

Expedido, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso fecha de

14 de octubre de dos mil cuatro dictado por este Juzgado: Juzgado: Mercantil número 2 de Barcelona. Calle Ausias March nº 40, 2ª planta.

Número de asunto. 26/2004.

Tipo de concurso. Voluntario.

Entidad instante del concurso. Economías alternativas, S.L.U. con domicilio en Centelles (Barcelona) C/ Santa Coloma número 22.

Administrador concursal. Don Francisco Vizcaino Sánchez, domiciliado en Barcelona C/ Aribau número 212-216 4º 4.ª

Llamamiento a los acreedores. Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación.

Forma de personación. Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará por la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría Judicial durante las horas de audiencia.

Barcelona, 15 de octubre de 2004.—Secretario Judicial.—58.314.